



ORD. N° 20 /

ANT. : 1.-ORD. INT. del Sr. Jose Torres Urriola Director SECPLA de la I. Municipalidad de Buin de fecha 23/12/2015.
2.-Carpeta del Proyecto Atraveso Alimentadora de Interconexión Conjunto Habitacional "Los Areneros" Comuna de Buin.

MAT. : Proyecto Atraveso Alimentadora de Interconexión Conjunto Habitacional "Los Areneros" Comuna de Buin, Provincia de Maipo, Región Metropolitana.

INCL. : Copia de los antecedentes

Santiago, 11 ENE 2016

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A : JEFE PROVINCIAL VIALIDAD MAIPO D.R.V.M.

Comunico a Ud., que mediante el documento del ANT. N°1, el Sr. Jose Torres Urriola Director SECPLA de la I. Municipalidad de Buin, ha solicitado a ésta Dirección Regional, la aprobación del Proyecto Atraveso Alimentadora de Interconexión Conjunto Habitacional "Los Areneros" Comuna de Buin, Provincia de Maipo, Región Metropolitana.

Al respecto, y conforme a procedimiento vigente, solicito a Ud, emitir el pronunciamiento técnico-administrativo tendiente a establecer la factibilidad de ejecución del proyecto en comento, de acuerdo a lo solicitado en los documentos del INCL., sin que ello implique generar interferencias con obras que se pudieran haber programado ejecutar o que se hallen en etapa de construcción, ya sea por **Administración Directa**, por **Contrato Global de Conservación** o por algún **Contrato Vial Especifico**, ni afecte a construcciones habitacionales existentes, próximos o adyacente al camino público Ruta G-489 y al resto de los caminos mencionados en caso de que los mismos fuesen de tuición de éste Servicio.

Cabe señalar, que el pronunciamiento requerido se deberá remitir en un plazo **no superior a 5 días hábiles**, contados desde la fecha de recepción del presente Oficio por parte de esa Oficina Provincial, en cuya oportunidad también se deberá hacer devolución de los documentos del INCL.

Saluda atentamente a Ud.,


CCL/MBM

DISTRIBUCIÓN:

- Jefe Provincial Vialidad Maipo D.R.V.M.
- Jefe de Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.

N° proceso Anterior N°9465095/


CLAUDIO ARAVENARIOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana

N° DE PROCESO
VRM 9471401

ORD. INT. _____

MAT.: Ingreso Proyecto Atraveso Alimentadora de interconexión conjunto habitacional "Los Areneros",

BUIN,

DE: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: CLAUDIO ARAVENA RIOS
DIRECTOR REGIONAL
VIALIDAD METROPOLITANA

Mediante el presente, realizo ingreso proyecto atraveso alimentadora de interconexión conjunto habitacional "Los Areneros", sector el Recurso.

La alimentadora diseñada, se conecta a una matriz de 315 mm de HDPE, ubicado en la berma norte de la Ruta G 489, en el límite oriente del establecimiento de Aguas Andinas Estanque Los Tilos, avanza en parte por terrenos particulares hasta llegar a la ruta 73 E-522, donde la atraviesa para seguir avanzando en forma paralela al camino hasta llegar a la calle Tres Puentes donde dobla para conectarse finalmente en el estanque existente.

Saluda atentamente a Usted,


JOSÉ TORRES URRIOLA
DIRECTOR SECPLA

5672

JTU / MRD / mrd.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Archivo SECPLA.
- Archivo Oficina de Partes.

Nº DE PROCESO
DVRM 94630951

